



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	GUZMAN QUISPE GERARDO CESAR
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-198-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1182-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	08/04/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	1474.47
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MORENO DUEÑAS WILLIAM ARMANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	20/08/2016, Término: 23/08/2016
Nro Res. Inicio PAU:	086-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	359-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Resolución TFFS:	027-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 11.36U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Contrato de concesión: , Resolución del contrato

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			(m3)	según reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		465.833	446.819	446.819	100%	95,9%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		134.866	134.242	134.242	100%	99,5%
3	<i>Huberodendron swietenioïdes</i> Achihua		103.515	89.541	89.541	100%	86,5%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote		283.31	219.65	219.65	100%	77,5%
5	<i>Protium carana</i> Caraña		341.892	258.291	258.291	100%	75,5%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		145.055	123.318	123.318	100%	85%

Fuente: Resolución N° 359-2017-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	38	38	100%
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa	16	16	100%
3	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	20	20	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 06/10/2016

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 20:32:41

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
Contrato de concesión Inciso Resolución del contrato	